

Segundo ejercicio (pruebas de cultura física)

Vocales:

Ilustrísimo señor don Fidel Julián Núñez, Comisario y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Antonio Ortega Andrés, Subcomisario y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Luis García Jiménez, Subcomisario y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don José Luis Larrazábal Bellota, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Juan Manuel López Blanco, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don José Antonio Fernández Prada, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Juan Manuel Soler Navarro, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Francisco Javier Roig Sánchez, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Vocales suplentes:

Don Eugenio de la Plaza Ayllón, Subcomisario y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Luis Sáez-Arenillas Martín, Subcomisario y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Angel Ortega Hernández, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don José Antonio Ruiz Toledo, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Esteban Rodríguez Suárez, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Matías Moreno Andrés, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don José Martínez Macía, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Tercer ejercicio (psicotécnico)

Vocales:

Don Manuel L. Vidal Feijóo, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Julio de Antón López, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Antonio Gea Gómez, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Gonzalo Rodríguez Casares, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Vocales suplentes:

Don Joaquín Utrabo Ramón, Inspector del Cuerpo Superior de Policía.

Don Alberto Jimeno Masía, Inspector del Cuerpo Superior de Policía.

Cuarto ejercicio

Vocales:

Ilustrísimo señor don Mateo Díaz Peña, Catedrático Numerario de Química y Física, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilustrísimo señor don Miguel Angel Ladero Quesada, Catedrático Numerario de Historia de la Edad Medieval Universal y de España, de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilustrísimo señor don Luis Fernández Fernández, Comisario Principal y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Ilustrísimo señor don Wenceslao Tamés Zuazola, Comisario y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Ilustrísimo señor don Aurelio Rivera Ramos, Comisario y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Ilustrísimo señor don Jesús Merino de la Hoz, Comisario y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Desiderio Sierra Parro, Subcomisario y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Emilio Isidro López Pozo, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Lorenzo Caminero Izquierdo, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Amado Romero Gómez, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Vocales suplentes:

Ilustrísimo señor don José Aguilar Peris, Catedrático numerario de Termología Física de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilustrísimo señor don Gregorio Salvador Caja, Catedrático numerario de Gramática Histórica de la Lengua Española de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense.

Don Emilio Reina Guerra, Subcomisario y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Hipólito Patón Díez, Subcomisario y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Pablo Carvajal Moreno, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Eduardo Díaz Sánchez, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Gonzalo Martín García, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Francisco Fuentes Florido, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Julio Aragón Pardo, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Don Pedro Jesús Santiago Serrano, Inspector y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

2.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 156, del 29), sobre ingreso en la Administración Pública, los aspirantes admitidos a esta oposición podrán recusar a los miembros de los Tribunales calificadoros cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente Resolución.

3.º El reconocimiento médico (primer ejercicio), para los opositores del turno libre, dará comienzo el día 21 de diciembre de 1981, en único llamamiento, y se celebrará en las instalaciones del Colegio de Huérfanos, de la Dirección General de la Policía, plaza Carabanchel Bajo, 5, en Madrid, a cuyo efecto comparecerán a las nueve quince horas los opositores comprendidos entre el número 1 al 250, ambos inclusive.

En el tablón de anuncios de las instalaciones de la División de Enseñanza y Perfeccionamiento (calle Miguel Angel, número 5, de Madrid), y de la Dirección General de la Policía (Puerta del Sol, número 7, de Madrid), se harán públicas las sucesivas convocatorias.

Las papeletas de examen serán recogidas por los interesados, en el lugar donde están convocados para el primer ejercicio, con quince minutos de antelación a la hora fijada para la convocatoria respectiva, previa exhibición del documento nacional de identidad.

Conforme se expresa en el apartado 6.1.8 de las bases de la convocatoria, aquellos opositores que no comparecieran en el único llamamiento o, en su caso, en la segunda vuelta, cuando fueran citados, quedarán excluidos de la oposición, no teniendo derecho a concurrir a los demás ejercicios de la misma, ni a efectuar posterior reclamación por esta causa.

Para los siguientes ejercicios se harán también los oportunos llamamientos, mediante avisos que se fijarán, al menos, con cuarenta y ocho horas de antelación, en los tablones de anuncios de la División de Enseñanza y Perfeccionamiento (calle Miguel Angel, número 5), y de la Dirección General de la Policía (Puerta del Sol, número 7).

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro del Interior, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de noviembre de 1981.—El Director, Francisco Lafuente García.

Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27521 *CORRECCION de errores de la Orden de 13 de julio de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a las cátedras de «Geografía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura, Cádiz, Córdoba, León y País Vasco (Sección de Geografía e Historia de Vitoria).*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de fecha 6 de agosto de 1981, página 18018, primera columna, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto:

Donde dice: «... Universidades de Extremadura, Cádiz, Córdoba y León»; debe decir: «... Universidades de Extremadura, Cádiz, Córdoba, León y País Vasco (Sección de Geografía e Historia de Vitoria)».

27522 *RESOLUCION de 13 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se segrrega una plaza de la lista de vacantes del concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato entre Profesores agregados del mismo nivel, convocada por Orden de 8 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 18).*

Habiéndose observado error en la Resolución de 30 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de octubre)

por la que se hace pública la liste de vacantes correspondientes al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato entre Profesores agregados del mismo nivel, convocado por Orden ministerial de 8 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de mayo).

Esta Dirección General tiene a bien disponer:

Segregar, por encontrarse ocupada, la siguiente plaza:

Dibujo

Estepona (mixto). Código de Centro: 28105.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de noviembre de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gomez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

27523

ACUERDO de 3 de noviembre de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, para la provisión de las plazas vacantes que se indican, en los Juzgados que se mencionan.

Por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de dicho Cuerpo, rama de Juzgados, para la provisión de las plazas vacantes en los Juzgados que se relacionan por las causas que se indican:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Alcoy.—Por traslado de don Julio Calvet Botella.
 Antequera.—Por traslado de don Antonio Navarro Fenech.
 Aranda de Duero.—Por traslado de don Ramón Angel Gallardo Sánchez.
 Aranjuez.—Por traslado de doña Herminia Palencia Guerra.
 Betanzos.—Por traslado de don Dámaso Manuel Brañas Santa María.
 Burgos número 3.—Por traslado de don José Santamaría Sanz.
 Cambados.—Por traslado de don Emilio Calvo Juárez.
 Daniel.—Por traslado de don José Pablo Carrasco Escrivano.
 Don Benito.—Por traslado de doña Esperanza Lianes Marchena.
 Icod de los Vinos.—Por traslado de don José Miñarro García.
 Igualada.—Por traslado de don Julián Pavesio Fernández.
 Inca.—Por traslado de don Victor Aranzabe Navarro.
 Guía.—Por traslado de don Guillermo Pérez Herrero.
 Jaca.—Por traslado de don Francisco F. Gutiérrez Marraco.
 La Bañeza.—Por traslado de don Manuel Javato Moreno.
 Lugo número 2.—Por traslado de doña María Isabel Freire Corzo.
 Mieres.—Por traslado de don José Antonio Varela Agrelo.
 Orense número 2.—Por traslado de don José Antonio Pino Salgado.
 Orihuela.—Por traslado de don Gonzalo García Servet.
 Quintanar de la Orden.—Por traslado de don Miguel González Calderón.
 San Roque.—Por traslado de don Manuel Calvo Teixeira.
 Santa Cruz de Tenerife número 3.—Por traslado de don Esteban E. Hernández Henríquez.
 Sepúlveda.—Por traslado de don Pauliño Medina Zornoza.
 Tarrasa número 1.—Por traslado de don Tomás Ramos Campesino.
 Terle número 2.—Por excedencia de don Manuel Sosa López.
 Torrelavega.—Por traslado de don José Luis Pérez Vales.
 Torrijos.—Por traslado de don Aurelio Burgos de Andrés.
 Villajoyosa.—Por traslado de don Antonio C. Martínez.
 Villanueva y Geltrú.—Por traslado de doña Elvira Pelayo Jiménez.

Juzgados de Instrucción

Barcelona número 7.—Por traslado de doña Matilde Vicente Díaz.
 Madrid número 2.—Por traslado de don Juan José Orozco Torres.

Madrid número 9.—Por traslado de don Gonzalo Núñez Ispa.
 Madrid número 22.—Por traslado de doña Margarita Torres Ruiz.

Málaga número 2.—Por traslado de don Gerardo Ruiz Rico.
 Málaga número 4.—Por traslado de don Miguel Martínez Comitre.

Pamplona número 2.—Por traslado de don Jaime Estrada Ruiz.

Sevilla número 2.—Por traslado de don Miguel Cappa Angulo.
 Valencia número 7.—Por traslado de don Vicente Gimeno Gómez.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 del citado Reglamento:

Primera.—Podrán solicitar las plazas anunciadas a este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, de cualquier categoría, con la limitación que establece la disposición transitoria tercera del propio Reglamento en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrados. Los Secretarios que en virtud del Decreto de Demarcación Judicial de 11 de noviembre de 1985 lleven más de un año en situación de adscritos, deberán tomar parte en el concurso y, si no lo hicieron, podrán ser trasladados a plaza vacante declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1987.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo sito en el Paseo de la Habana, número 140, o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la península podrán formular sus solicitudes por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Tercera.—Los concursantes expresarán su categoría, así como si poseen título de Licenciado en Derecho y, en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

Cuarta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otro de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen destinados para las mismas.

Quinta.—Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retirada, ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

Sexta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.—El Secretario general del Consejo, Blas Oliet Gil.

ADMINISTRACION LOCAL

27524

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1981, de la Diputación Provincial de La Rioja, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante de esta Diputación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 132, correspondiente al día 19 de noviembre de 1981, se publica convocatoria de provisión en propiedad de una plaza de Delineante de esta Diputación.

La plaza convocada está clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Auxiliares, dotada con la retribución básica anual de 407.448 pesetas, correspondiente a la proporcionalidad 6, coeficiente retributivo 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y retribuciones complementarias concedidas conforme a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 19 de noviembre de 1981.—El Presidente.—8.716-A.

27525

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1981, de la Diputación Provincial de La Coruña, referente a la oposición para la provisión libre de cinco plazas de Auxiliares administrativos.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 285, del día 20 del actual, publica las bases y programa que regirán en